

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2149 de 2021 – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

El presente documento tiene como objetivo orientar a los aspirantes admitidos al Proceso de Selección 2149 de 2021 – ICBF sobre las medidas de bioseguridad que deben ser tenidas en cuenta durante la jornada de aplicación de las Pruebas Escritas programada para el próximo 22 de mayo de 2022, con el fin de minimizar al máximo el riesgo de transmisión o contagio del virus COVID-19 durante el desarrollo de dicha actividad.



1. MARCO LEGAL

El presente protocolo de bioseguridad es acorde a las disposiciones previstas en la Resolución 692 de abril 29 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.

2. OBJETIVO

Prever medidas de bioseguridad para la jornada de aplicación de las Pruebas Escritas del Proceso de Selección 2149 de 2021 – ICBF, con el fin de minimizar los factores de riesgo de transmisión del COVID – 19 que puedan afectar la salud de los aspirantes.

3. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

Cada aspirante debe propender por el cuidado de sí mismo durante la jornada de aplicación de las pruebas escritas programadas para el próximo 22 de mayo, y para ello, se recomienda cumplir el siguiente protocolo:

➤ Lavado e higiene de manos:

Los aspirantes una vez ingresen al sitio de aplicación deberán lavarse las manos y para ello, se dispondrá de agua, jabón líquido y toallas desechables de un solo uso.

Adicionalmente, contarán con alcohol glicerinado en algunos puntos del sitio de aplicación, preferiblemente en los lugares de ingreso.

➤ **Distanciamiento físico:**

Los aspirantes deberán mantener distanciamiento físico al momento de ingresar a los sitios de aplicación de las Pruebas Escritas, circunstancia que deberá mantenerse durante toda la jornada.

Para ello, el personal logístico que apoyará la jornada incentivará conservar una distancia razonable entre todos los aspirantes y se solicita evitar aglomeraciones.

Se solicita a los aspirantes una vez ingresan a los sitios de aplicación dirigirse directamente al salón al cual fue citado para su prueba y, una vez culmine la misma, retirarse de inmediato del sitio.



➤ **Uso de tapabocas:**

Se recomienda a los aspirantes que aplicarán las pruebas escritas del Proceso de Selección del ICBF el próximo 22 de mayo hacer uso permanente de tapabocas durante toda la jornada.

En los municipios y áreas metropolitanas donde se mantiene el uso obligatorio de tapabocas, dicha exigencia deberá ser acatada por todos los aspirantes, esto es, usar de forma permanentemente el tapabocas, cubriendo boca y nariz.

Se dispondrá de contenedores para la disposición final de los tapabocas.

➤ **Limpieza y desinfección**



Previo al inicio de la jornada de aplicación, se adelantará la correspondiente limpieza y desinfección de los salones y demás sitios que serán usados por los aspirantes.

➤ Ventilación

Siempre que sea posible, se mantendrán abiertas las puertas y ventanas de los salones de aplicación, con el fin mantener el flujo y ventilación natural del aire.

4.- RESPONSABILIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

La Universidad de Pamplona garantizará el cumplimiento de las medidas contempladas en el presente Protocolo.

A su vez, implementará acciones que garanticen la protección de los asistentes a la jornada y adoptará las medidas de control para la reducción del riesgo de contagio o transmisión del COVID 19.

Finalmente, en caso de evidenciarse casos sospechosos de COVID 19, estos serán informados ante las autoridades competentes.

5. RESPONSABILIDADES DEL ASPIRANTE

Será obligación de los aspirantes cumplir cabalmente con el presente protocolo de bioseguridad, siguiendo las indicaciones dadas en todo momento por el personal logístico a cargo de la jornada de aplicación de las pruebas escritas.

6. INGRESO Y SALIDA DEL SITIO DE APLICACIÓN A PRUEBAS

Los sitios de aplicación contarán con señalización para el ingreso, respetando el distanciamiento mínimo definido.

El tránsito del personal deberá realizarse de acuerdo con las orientaciones dispuestas por la logística del lugar, evitando cualquier tipo de aglomeración en los puntos de ingreso, salida, pasillos y demás áreas comunes.



El uso de ascensores en las sedes donde se disponga del mismo, solamente está autorizado para personal en condición de movilidad reducida.

Una vez el aspirante finalice la aplicación de la prueba, deberá salir de manera ordenada. Si finalizan la prueba dos o más personas al tiempo, estas deberán retirarse del aula evitando aglomeraciones.

El personal de Logística realizará el monitoreo de la salida ordenada del personal, garantizando en todo momento que no existan condiciones que ocasionen aglomeraciones.